



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Distraccion

Estado No. 36 De Lunes, 24 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44098408900120180000100	Ejecutivo	Cooperativa De Ahorro Y Credito Pio Xii De Cocorna Ltda	Jaider Daza Parodi, Ana Julia Sierra Perez, Claribeth Maria Baquero Mendoza	21/07/2023	Auto Concede
44098408900120230006900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Anastacio Antonio Bertys Amaya	21/07/2023	Auto Admite - Auto Avoca
44098408900120230006900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Anastacio Antonio Bertys Amaya	21/07/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
44098408900120220001200	Verbales De Menor Cuantia	Jose Alberto Gamez Solano	Instituto De Transito Y Transporte De Fonseca	21/07/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 24 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSA CECILIA SUAREZ MARULANDA

Secretaría

Código de Verificación

a3259b4e-9593-41e1-8bf1-ba42e4738457